

175639

175639



MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita para España, sus Colonias y Protectorado, por veinte años, por: "NUEVO SISTEMA DE CIERRE ELECTRO-MECANICO, ESPECIALMENTE APLICABLE EN ASCENSORES Y SIMILARES", a favor de Don Carlos De-Gaspari Oriani, residente en Madrid, calle de Ibiza número 41.-

-----

Se refiere la presente Patente de Invención, como su enunciado indica, a un nuevo sistema de cierre electro-mecánico, especialmente aplicable en ascensores y similares, en el que se han reunido la sencillez y seguridad con todas las ventajas que de ésta circunstancia se derivan.

Consiste éste nuevo sistema de cierre en el establecimiento de un circuito eléctrico que se cierra por el contacto de uno de los elementos del sistema, suprimiendo el paso de corriente tan pronto como se abre el aparato.

10 Está constituido por una cerradura de doble efecto, en cuyo interior se dispone un eje central mantenido en tensión por medio de muelles, el cual es portador del puente de contacto y acciona a una palanca que a su vez mueve



el cerrojo de seguridad o de mando.

15 En la parte posterior lleva una segunda palanca accionada desde el exterior, la cual determina en sus dos posiciones la posibilidad de cierre o el bloqueo del conjunto.

Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia al dibujo adjunto en el que se ilustra una cerradura que lleva aplicado el nuevo sistema objeto de esta  
20 Patente.

En dos figuras se representa en planta y en vista lateral con las siguientes referencias:

- 1- y -2- contactos de cierre del circuito eléctrico.
- 25 -3- cerrojo de mando.
- 4- dispositivo de bloqueo.
- 5- palanca de accionamiento exterior.
- 6- abertura de la cerradura para el resbalón normal.
- 7- platillo del eje central.
- 30 -8- eje central.
- 9- puente portador de contactos.
- 10- palanca interior que mueve al cerrojo -3-

En el presente sistema el funcionamiento de los contactos -1- y -2- de cierre del circuito, es simultáneo al del  
35 cerrojo -3-, no pudiendo cerrarse el mencionado circuito si no se acciona al mismo tiempo al cerrojo -3-.

El dispositivo -4-, permite el retroceso del cerrojo -3- cuando la palanca -5-, por efecto de la presión que sobre ella ejerce el tope de que está provisto el camarín  
40 o jaula, se mueve en la dirección de la flecha, y así mismo impide que el cerrojo -3- pueda retroceder y por lo tanto

175639



se pueda abrir el cierre del circuito de los contactos -1- y -2-.

45 El funcionamiento del sistema se efectúa de la siguiente forma:

En el orificio -6-, entra el eslabón de una cerradura normal que, apoyándose sobre el platillo -7-, empuja al eje -8- sobre el cual va el puente -9- que efectúa el cierre del circuito en los contactos -1- y -2-. Al mismo tiempo, 50 por medio de la palanca -10-, se acciona el cerrojo -3- que sobresaliendo de la caja se introduce en una abertura de que está provista la cerradura normal, llamada de mando.

El funcionamiento descrito puede efectuarse tan solo cuando la palanca -5- está desplazada en el sentido de la 55 flecha, ya que mientras la citada palanca está en posición de reposo, todo el sistema queda bloqueado.

Unos muelles acoplados al eje central -8- lo hacen avanzar de nuevo y con él a todo el conjunto, siempre que la palanca -5- haya sido presionada y el dispositivo -4- 60 permita el movimiento al cerrojo -3-.

Puede apreciarse facilmente las ventajas que se derivan de éste nuevo sistema, principalmente en cuanto a seguridad se refiere, seguridad basada sobre todo en la sencillez del mismo y en la supresión de medios complicados de facil 65 deterioro o predisposición a la avería.

Se hace constar expresamente que cualquier modificación que pueda introducirse en el objeto descrito, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que 70 componen éste nuevo sistema, se considerará incluida en la presente patente, siempre que no altere esencialmente



75039

su función característica, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

75            Descrito suficientemente el objeto de la Patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

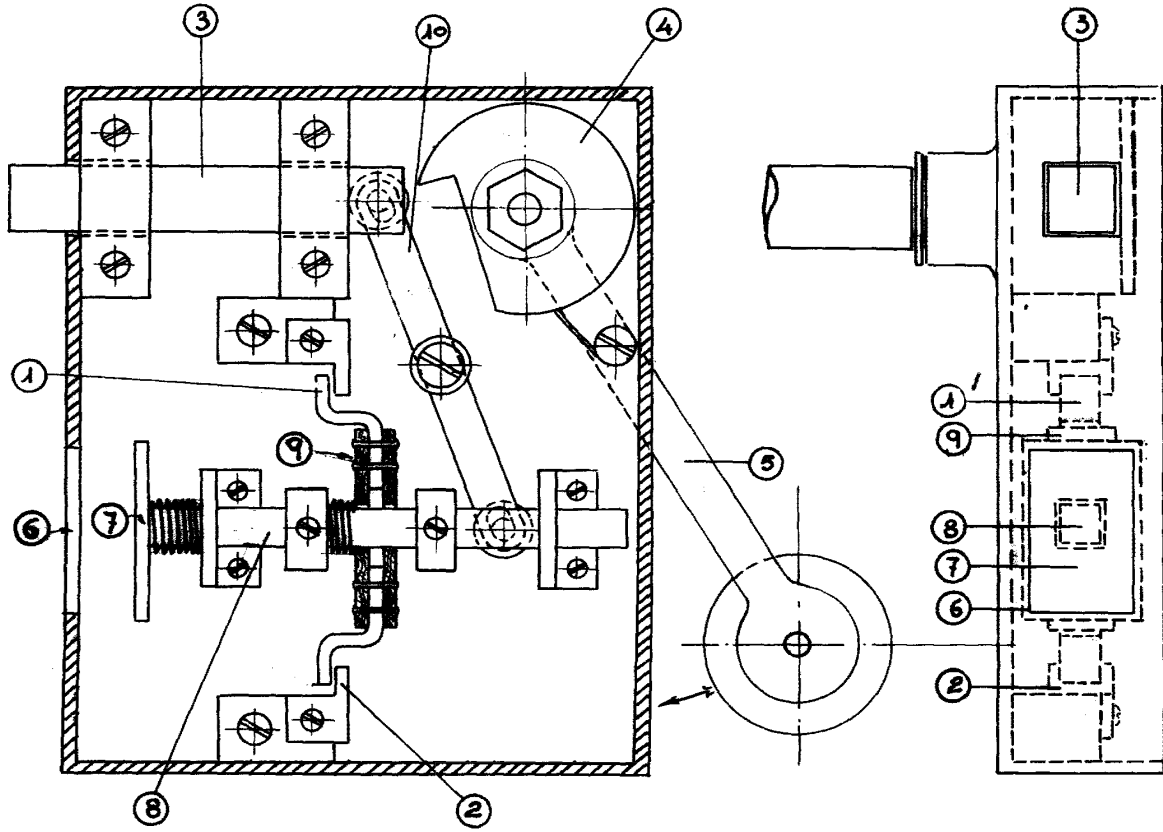
1.- Nuevo sistema de cierre electro-mecánico, especialmente aplicable en ascensores y similares, caracterizado  
80 por comprender un circuito eléctrico cerrado por contactos unidos al mecanismo del cierre, y especialmente sobre un eje central que al ser empujado por la fuerza del resbalón de la cerradura normal, no solo establece el contacto, sino que presiona a una palanca que a su vez mueve un cerrojo de  
85 seguridad, siendo simultáneas ambas acciones, sin posibilidad de verificarse una cualquiera por separado.

2.- Nuevo sistema de cierre electro-mecánico, especialmente aplicable en ascensores y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque también comprende el  
90 sistema una palanca exterior que es movida por la presión de un tope que encuentra el camarín o jaula en su recorrido y que lleva en el extremo opuesto, un dispositivo por el cual se impide el retroceso del cerrojo de seguridad y la apertura de un circuito, hasta tanto que haya sido accio-  
95 nada ésta palanca por el tope citado, quedando bloqueado todo el sistema hasta dicho momento.

3.- "NUEVO SISTEMA DE CIERRE ELECTRO-MECANICO, ESPECIALMENTE APLICABLE EN ASCENSORES Y SIMILARES".-

Todo según se describe en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo que se acompaña,

H. Madrid, 8 de Noviembre de 1.946.-



*Madrid 8 de Noviembre de 1946*

*Alumbarce*

*Escala Variable*